



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000287-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un registro autonómico de bandas de música de Castilla y León así como a desarrollar un Encuentro-Certamen-Recital Autonómico de bandas de música para el año 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000287, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un registro autonómico de bandas de música de Castilla y León así como a desarrollar un Encuentro-Certamen-Recital Autonómico de bandas de música para el año 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

En aplicación de lo dispuesto en la Norma Segunda de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, de 3 de junio de 2016, por la que se establecen normas para la interpretación de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento, y de conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio